

Joya de los Sachas, 2 de julio del 2012

Señor  
LUIS FERNANDO BALCAZAR CAMPOVERDE  
Cuidad.

De nuestras consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta Extraordinaria y universal de Accionistas de la compañía de **TRANSPORTES TRANSBALCAZAR S.A.**, en sesión celebrada a las 18 horas del día dos de julio del 2012, tuvo a bien elegirle para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, función que ejercerá durante el período de cinco años, comprendidos entre la fecha de inscripción del Registro Mercantil hasta la terminación de dicho período.

De acuerdo a los estatutos sociales, los deberes y atribuciones inherentes al cargo de **GERENTE**, para el cual ha sido elegido aparecen detallados en la escritura de constitución de la indicada compañía, otorgada el 09 de julio del 2007 ante la señora Notaria Trigésima Primera, Dra. Mariela del Pozo Acosta e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón de la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, bajo Nº 24, Folio 127, Tomo 1; y del Libro del Repertorio bajo el número 33 de fecha 30 de julio del 2007.

Su designación se efectúa por mandato de la Junta General de Accionistas, la misma que se autoriza al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

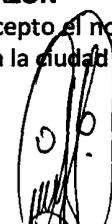
Atentamente,



Sra. Alexandra Criollo  
SECRETARIA ENCARGADA

**RAZON**

Acepto el nombramiento de Gerente, de la compañía de **TRANSPORTES TRANSBALCAZAR S.A.**, en la ciudad Joya de los Sachas, el día dos de julio del 2012.



Luis Fernando Balcazar Campoverde  
Cl. 171159536-1



**NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JO...**

...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy cuatro de Julio del año dos mil doce, a las diecisiete horas treinta minutos, en tres originales. Certifico.-



*Juan Escobar Taipei*  
**EL NOTARIO**



**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.-** A petición del Sr. Balcazar Campoverde Luis Fernando; y de conformidad con lo que establece el artículo dieciocho, numeral dos, de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBALCAZAR S.A.**, en tres originales, quedando elevado a documento público con todo su contenido legal. La Joya de los Sachas, cuatro de Julio del año dos mil doce.- De todo lo cual doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipei, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que antecede debidamente firmado y sellado en el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-

**NOTARIA PUBLICA DEL CANTON  
JOYA DE LOS SACHAS**

En aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede es conforme al original que me fué presentado y acto seguido devolví al interesado.

Fojas(s) util(es) *una*

La Joya de los Sachas, a *04 de Julio de 2012*

*Juan Escobar Taipei*  
**Ab. Juan Escobar Taipei  
NOTARIO PUBLICO**

*Juan Escobar Taipei*  
**Ab. Juan Escobar Taipei**

**NOTARIO PUBLICO DEL CANTON**

**LA JOYA DE LOS SACHAS**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro oficial N° 996



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Doscientos sesenta y cinco al doscientos setenta, bajo el No. TREINTA Y DOS, queda legalmente registrado el nombramiento del señor LUIS FERNANDO BALCAZAR CAMPOVERDE, en calidad de GERENTE de la COMPAÑIA TRANSPORTES TRANSBALCAZAR S.A. La Joya de los Sachas, a 17 de julio de 2012.

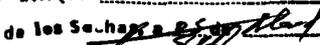
  
Dr. Aurelio E. Orozco Bastidas  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN  
JOYA DE LOS SACHAS

En aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede es conforme al original que me fué presentado y acto seguido devolví al interesado.

Fojas(s) util(es) una  
La Joya de los Sachas a 17 de julio 2012

  
Ab. Juan Escobar Caipo  
NOTARIO PUBLICO